



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 777

Bogotá, D. C., jueves, 22 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 20 DE 2019

(mayo 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:50 a. m. del día miércoles 22 de mayo de 2019, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, la Vicepresidencia del honorable Representante *Salim Villamil Quessep* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, por favor hacer el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Si hoy no hacemos Sesión, por instrucciones del Presidente, mañana a las 08:00 a. m. honorables Representantes.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical, Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal, Valle del Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal, Bolívar)
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (La U, N. de Santander)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U, Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador, Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia, Bogotá)

Zabaraín D'arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico).

En total se hicieron presentes diez (10) honorables Representantes.

Señor Presidente, se han registrado diez (10) honorables Representantes; existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces señora Secretaria, por favor sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de mayo del 2019

Hora: 09:00 a. m.

Recinto “Salón Elíptico - Capitolio Nacional”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 258 del 2018**
Cámara, por medio de la cual se determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (INFIS).
2. **Proyecto de ley número 231 del 2018**
Cámara, por medio del cual se crea el bono cultural, se modifica el artículo 201 de la Ley 1819 de 2016, y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de ley número 200 del 2018**
Cámara, por la cual se mejora el acceso a la educación superior universitaria pública en población afrodescendiente.
4. **Proyecto de ley número 271 del 2018**
Cámara, por medio del cual se establece un régimen especial y transitorio para las zonas francas ubicadas en territorios de frontera y se dictan otras disposiciones.
5. **Proyecto de ley número 104 del 2018**
Cámara, por medio del cual se modifican algunas disposiciones sobre la estampilla Pro Ciudadela Universitaria del Atlántico contempladas en la Ley 77 de 1981.
6. **Proyecto de ley número 159 del 2018**
Cámara, por medio del cual se crea el impuesto al consumo de alimentos altamente no saludables, y se dictan otras disposiciones.
7. **Proyecto de ley número 203 del 2018**
Cámara, por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información, las dedicadas a las industrias creativas, y se dictan otras disposiciones.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, existen en la Secretaría tres proposiciones de modificación del orden del día. Una es del doctor Wilmer Carrillo, la otra del doctor David Racero y, por último, del doctor Cuenca.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Y podríamos conocerlas, aunque no las votemos?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, señor Presidente, el primero es del doctor Carlos Alberto Cuenca dice:

Proposición

De la manera más respetuosa, solicito aplazar la discusión del Proyecto de ley número 231 del 2018 Cámara, por medio del cual se crea el bono cultural y se modifica el artículo 201 de la Ley 1819 de 2016

y se dictan otras disposiciones, anunciado para la presente sesión.

Firma el Representante Cuenca.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, aplazar el proyecto de ley del bono cultural. ¿Cuál es la otra proposición?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La otra propuesta del doctor David Racero. Él estuvo en la sesión ahorita señor Presidente, se registró y tuvo que salir aquí al servicio médico, pero él dice que por favor aplazar el punto cuatro (4) para el punto siete (7), o sea bajarlo un poquitico. Y el doctor Wilmer Carrillo solicita que el punto seis (6) sea puesto de punto primero.

Al respecto le estoy diciendo al doctor Wilmer que como ayer se presentó un tema de impedimentos que nos hace que la Sesión en un determinado momento se pueda levantar por quórum, entonces dice que retira la proposición y que quede en el punto sexto entonces.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto, muy bien.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente, esas son las proposiciones de modificación del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Cuántos tenemos en la Comisión para el quórum deliberatorio?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Diez (10) honorables Representantes se encuentran registrados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno entonces vamos a decretar un receso.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Once (11) con el doctor Carlos Mario Farelo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces vamos a decretar un receso de veinte (20) minutos, a ver si conformamos el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente o cuando se conforme el quórum.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Ahí llegó la doctora Katherine, ya tenemos doce (12).

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, son diecisiete (17) para el quórum decisorio Presidente.

Entonces se hace el receso por veinte (20) minutos, o antes si el quórum se conforma antes de la hora fijada por la Presidencia.

RECESO...

Luego del receso, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Señor Presidente, ya se cumplieron los veinte (20) minutos del receso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, entonces por favor señora Secretaria llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia se levanta el receso.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

Después del receso la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical, Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador, Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal, Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático, Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal, Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático, Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (La U, Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal, Bolívar)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (La U, N. De Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical, Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal, Santander)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde, Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U, Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal, Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático, Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical, Sucre)

Zabaraín D'arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U, Córdoba).

En total se hicieron presentes veinte (20) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical, Nariño)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático, N. de Santander)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical, Guainía)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal, Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador, Córdoba)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador, Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U- Córdoba)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia, Bogotá).

En total se hicieron presentes ocho (8) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical, Cundinamarca).

En total dos (2) excusas presentadas por los honorables Representantes.

(Se escanean las excusas).

EXCUSAS

Bogotá 22 de mayo de 2019

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ
Secretaria Comisión III
Cámara De Representantes
BOGOTÁ.



REF. Excusa Representante Christian Garcés

Por medio de la presente, adjunto excusa aceptada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, al Representante a la Cámara por el Valle Del Cauca Christian Munir Garcés Aljure, para ausentarse de las sesiones de la Corporación llevadas a cabo el día de hoy 22 de mayo de 2019.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


Juan Felipe Iregui Méndez
C.C. 1020752868
Asesor
Representante a la Cámara
Christian Munir Garcés Aljure

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION MD N° 0021 DE 2019
(21 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, mediante oficio de fecha mayo 15 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para el día 22 de mayo de 2019, en razón a su participación en la reunión de seguimiento para el monitoreo de los proyectos de seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, organizado por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN GARCÉS ALJURE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintidós (22) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN GARCÉS ALJURE**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintidós (22) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., los
21 MAYO 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente
INTI RAÚL ASPRILLA REYES Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expi: 2019 5 21
Año Mes Día

Ter. APELLIDO: Nico 2do. APELLIDO: Nico NOMBRES: NILOSON LINDO
IDENTIFICACION: 7962948

DIAGNOSTICO: Hipertensión Arterial 149/89

CONTINGENCIA: EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 5 Día 21
20 8/19 (en letras) (2) (en números)

PROCESO DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Señor Presidente, con el doctor Salim Villamil Quessep, completamos un quórum de veinte (20) honorables Representantes presentes en el recinto. Existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien en atención a que hay quórum decisorio, someto a consideración el orden del día con las modificaciones presentadas, excepto la del doctor Wilmer que la retiró.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No. Él ya retiró la propuesta de modificación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el orden del día con las proposiciones. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del día señor Presidente, con las modificaciones propuestas. Una por el David Racero y la otra por el doctor Carlos Cuenca.

**COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de mayo del 2019

HORA: 09:00 a. m.

Recinto "Salón Elíptico - Capitolio Nacional"

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 258 del 2018 Cámara, por medio de la cual se determina un régimen especial a los institutos de fomento y desarrollo regional INFIS.**
2. **Proyecto de ley número 200 del 2018 Cámara, por la cual se mejora el acceso a la educación superior universitaria pública en población afrodescendiente.**
3. **Proyecto de ley número 104 del 2018 Cámara, por medio del cual se modifican algunas disposiciones sobre la estampilla Pro Ciudadela Universitaria del Atlántico contempladas en la Ley 77 de 1981.**
4. **Proyecto de ley número 159 del 2018 Cámara, por medio del cual se crea el impuesto al consumo de alimentos altamente no saludables, y se dictan otras disposiciones.**
5. **Proyecto de ley número 203 del 2018 Cámara, por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información, las dedicadas a las industrias creativas y se dictan otras disposiciones.**
6. **Proyecto de ley número 271 del 2018 Cámara, por medio del cual se establece un régimen especial y transitorio para las zonas francas ubicadas en territorios de frontera y se dictan otras disposiciones.**

III

**Lo que propongan los honorables
Representantes a la Cámara****Hace uso de la palabra el señor Presidente,
doctor Óscar Darío Pérez Pineda:**

Por favor, señora Secretaria, el siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General de la Comisión Tercera de Cámara,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

Estudio discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de ley número 258 del 2018 Cámara, *por medio de la cual se determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional INFIS.*

Hay dos ponencias, señor Presidente, como se dijo el día de ayer 21 de mayo; hay una ponencia negativa y una ponencia positiva.

Al respecto, señor Presidente, me permito informarle que estaba en discusión la ponencia positiva y ahí quedamos, Presidente.

Por orden del Presidente, daré lectura a la ponencia positiva nuevamente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones y con base en lo dispuesto en la Constitución Política y la ley, se propone a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 258 del 2018 Cámara, *por medio de la cual se determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional INFIS*, con el articulado propuesto a continuación.

Firman los Representantes ponentes *Christian José Moreno, Erasmo Zuleta y Fabio Fernando Arroyave.*

Señor Presidente, le volví a dar lectura a la proposición con que termina el informe de la ponencia positiva, por su orden. El doctor Christian José Moreno ayer hizo su explicación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
doctor Óscar Darío Pérez Pineda:**

Bueno, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General de la Comisión Tercera de Cámara,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Articulado Presidente.

El proyecto tiene veinticinco (25) artículos incluida la vigencia, y en la Secretaría no existe ninguna proposición de modificación al articulado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
doctor Óscar Darío Pérez Pineda:**

En consideración el articulado como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General de la Comisión Tercera de Cámara,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
doctor Óscar Darío Pérez Pineda:**

Título.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General de la Comisión Tercera de Cámara,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Título:

Proyecto de ley número 258 del 2018 Cámara, *por la cual se determina un régimen especial a los institutos de fomento y desarrollo regional INFIS.*

Leído el título Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
doctor Óscar Darío Pérez Pineda:**

En consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General de la Comisión Tercera de Cámara,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 258 del 2018, y el querer de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, que este proyecto surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente,
doctor Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muy bien, entonces para ese proyecto les voy a pedir a los ponentes que hagan para el segundo debate, los análisis de las inquietudes que surgieron aquí: el tema del sector cooperativo que lo incorporan allí. Que quede muy bien eso de que la captación de particulares. Solamente esos puntos para que nos llegue bien redactadito a la Plenaria. Quisiera pedirles que pues dada una experiencia que tengo, cuando tengan la ponencia si me la comparten.

Señora Secretaria, el siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
General de la Comisión Tercera de Cámara,
doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

El siguiente punto en el orden del día que estaba publicado, fue modificado. Este punto fue aplazado para la próxima Sesión, continuamos con el punto tres que se convierte en dos y es el siguiente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, le voy a pedir que como el doctor Cuenca ha pedido varias veces el aplazamiento, no lo dejemos para la próxima Sesión, sino que lo aplazamos y con él definimos si es para la próxima o más adelante.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Lo que pasa Presidente es que cuando hay una ponencia presentada, el doctor Cuenca no da una justificación al aplazamiento, y a la Presidencia y a la Secretaría no les compete aplazarlo indefinidamente; por eso se pone en el orden del día y él verá si lo aplaza en la medida que considere necesario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 200 del 2018 Cámara, *por la cual se mejora el acceso a la educación superior universitaria pública en población afrodescendiente*. Señor Presidente, la ponencia se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1159 del 2018.

Al respecto de este proyecto señor Presidente, ya se había discutido, hay proposiciones de modificación, obviamente pues la proposición con que termina el informe de ponencia, no se había aprobado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Sobre ese proyecto hay que hacer un solo recuento. Es que es maravilloso, pero no está la fuente de los recursos, no falta sino eso, no es mucho. Entonces la verdad es que han pedido que hasta que no aparezca una fuente, no es responsable por parte de la Comisión, acudir a imponer una nueva tasa, o un sobrecargo a las personas de las universidades privadas porque ya de por sí lo ha dicho el doctor Zabaraín claramente, pues tienen unas matrículas muy costosas.

Ayer se dijo que había varias universidades dentro del Gobierno nacional, con programas para ese tipo de población.

No sé, doctor Zabaraín, si no hay la fuente de recursos, si subsiste la misma razón de aplazamiento o no. Por favor doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente.

Este proyecto que es muy importante para poder nosotros facilitar de mayor manera el acceso de la población afrocolombiana a la educación superior;

nosotros querríamos y lo planteamos la vez pasada, que buscáramos una fuente precisa que pudiera ser adecuada para este fin, porque la fuente que se está poniendo aquí es aplicarle un impuesto a la educación superior privada, y pensaría, señor Presidente, que buscáramos, aquí se mencionó, que de pronto de los 4.5 billones de pesos del sistema de educación, se mirara un porcentaje hacia eso; también se han mirado otras formas.

Sí querría con los autores que nos sentáramos y pudiéramos revisar, de tal manera que podamos proponerle al país un proyecto que deje tranquilos a todos y que permita de mejor manera el acceso de esta población afrocolombiana a la educación superior. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

La Comisión ha hecho todos los esfuerzos. Le mandamos un mensaje a la población afrocolombiana que realmente reconocemos sus deseos de acudir a la universidad y por supuesto que vamos a buscar esa fuente. Tenemos que encontrar una fuente de recursos, lo que pasa es que aprobarlos sin fuente de recursos, sí sería una infinita irresponsabilidad de parte nuestra.

En consideración la proposición de aplazarlo, hasta que los ponentes se reúnan con el Gobierno para buscarle una posible fuente de recursos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, también la Secretaría quiere certificar que el Ministerio de Educación, también mandó un concepto referente al mencionado proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, entonces con el Ministerio de Educación también lo convocan a la reunión los ponentes.

Se abre la discusión del aplazamiento, les informo que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el aplazamiento del proyecto de ley número, solicitado por el doctor Zabaraín y el doctor Óscar Darío Pérez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Si le pediría que el concepto de Educación, para ver si muy rápidamente la semana entrante como hoy nos vamos a manejar tan bien, la semana entrante no tenemos dónde sesionar, no lo vamos a hacer la semana entrante hasta que agotemos este orden del día de hoy, entonces de pronto la semana entrante, o la que sigue si nos ayudan los ponentes a reunirse con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda, pero lo que no podemos hacer aquí es

crear una ilusión de que no podamos respaldar en recursos.

El numeral que sigue del orden del día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. En ese orden de ideas y tal como se aprobó en la modificación, está el Proyecto de ley número 271, que pasa al punto séptimo del orden del día Presidente.

Entonces continuamos con el Proyecto de ley número 104 del 2018 Cámara, *por medio del cual se modifican algunas disposiciones sobre la estampilla Pro Ciudadela Universitaria del Atlántico contempladas en la Ley 77 de 1981*. El ponente es el doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Como se manifestó en el día de ayer señor Presidente, el doctor Zabaraín y otros Representantes habían solicitado el aplazamiento de dicho proyecto en espera de un concepto de parte del Gobierno, el concepto todavía no ha llegado a la Comisión, ni a manos del ponente señor Presidente. Es por eso que el ponente solicita el aplazamiento del mencionado proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien señora Secretaria, pero a este proyecto más temprano que tarde, vamos a tener que definir sobre él, y he recibido información del mismo Gobernador del Atlántico que no está de acuerdo con el proyecto, porque de alguna manera le cercena algunos beneficios que hoy dispone la norma como está aprobada en la ley, es una estampilla sui géneris.

Entonces me parecería que sí le voy a pedir al doctor Zabaraín que le pida al gobernador que nos conceptúe, porque al fin y al cabo el beneficiario es la Universidad del Atlántico que es una universidad que tiene un Consejo Directivo en el que está el gobernador y lo preside. Que el gobernador nos diga qué piensa sobre el proyecto, porque ya no podemos patinarlo más, si bien lo podemos aplazar, si el gobernador nos pide que no es conveniente, no sé ustedes qué decisión consideren si sea mejor aplazarlo, o sea mejor porque realmente este proyecto viene desde hace un año, venimos discutiendo este proyecto y tenemos esa enorme dificultad.

Entonces doctor Zabaraín, ¿qué sometemos a votación el aplazamiento?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces por favor, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, antes de darle lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia, hay radicada en la Secretaría un impedimento del doctor Néstor Leonardo Rico Rico que no se encuentra presente en el recinto, pero que toca someter a consideración su impedimento. Si usted me ordena le doy lectura Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor leer el impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento

“Muy comedidamente solicito a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 104 del 2018 Cámara, en relación con la universidad pública.

Lo anterior a que tengo una hermana vinculada a ese sector, por lo que podría sobrevenir un conflicto de intereses. Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido a los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992”.

Firma el Representante *Néstor Leonardo Rico Rico*.

Leído el impedimento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Rico.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

Por las consideraciones anteriores expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 104 del 2018, *por medio del cual se modifican algunas disposiciones sobre la estampilla Pro-Ciudadela Universitaria del Atlántico contempladas en la Ley 77 de 1981*, junto con el pliego de modificaciones el texto definitivo que se propone para primer debate.

Firma el Representante ponente *Antonio Zabaraín D'Arce*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia; en consecuencia, la Secretaría procederá enviarlo a la Secretaría General, para su respectivo “archivo”.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Es importante tener en cuenta que quienes nos han solicitado esta decisión, son las mismas autoridades del Atlántico.

Señora Secretaria, el siguiente punto del orden de día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 159 del 2018 Cámara, por medio del cual se crea el impuesto al consumo de alimentos altamente no saludables, y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, al respecto quiero manifestarle que en el día de ayer se aprobaron dos impedimentos: uno de la doctora Sara Elena Piedrahíta y otro del doctor Néstor Leonardo Rico Rico. Se encontraban dos impedimentos en la Mesa: uno del doctor Fernando Arroyave y otro del doctor Christian José Moreno Villamizar.

La Secretaría ha sido reiterativa Presidente con respecto al tema de impedimentos, y como esto es un acto de normas de carácter general que implican a toda la población colombiana, son impedimentos que no son direccionados a un determinado sector que puedan afectar el tema del conflicto de intereses de los congresistas, pero cada Congresista es dueño de su propia percepción y puede someter a consideración los impedimentos o lo que se crea que hay conflicto de intereses pertinente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Informar cuáles impedimentos fueron negados.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Solamente fueron aprobados estos dos y quedarían solo el del doctor Fabio Arroyave y Christian José Moreno que van en el mismo sentido, porque recibieron auxilio en sus campañas o dineros para apoyar sus campañas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria, el de Christian Garcés y el mío fueron negados.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Del doctor Christian Garcés Munir y el doctor Óscar Darío Pérez, ayer fueron sometidos y fueron negados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, el de Salim ¿Cómo fue?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, entonces hay otro impedimento del doctor Salím Villamil, señor Presidente, ese es diferente, que tendría una votación diferente, entonces puede someter usted a consideración el del doctor Fabio Arroyave y el doctor Christian José Moreno que tienen la misma motivación Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces, en consideración los dos primeros impedimentos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada. ¿Qué decisión toma la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, niegan los impedimentos certificando señor Presidente que al momento de la votación el doctor Christian Moreno se encontraba fuera del Recinto.

Toca someter el impedimento nuevamente, el del doctor Arroyave, porque él no salió del Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Vamos a aclarar. Ya negamos el impedimento del doctor Christian José Moreno, ahora vamos a discutir el del doctor Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Negado el impedimento del doctor Christian José Moreno, el doctor Fabio Arroyave se retira del Recinto para la votación del impedimento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

No, él va a intervenir, por favor que alguien le diga al doctor Christian José Moreno que si entra por favor.

Doctor Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente. Sí es que es importante, porque quiero antes de la votación dejar una constancia; y es que sin importar el resultado de la misma, si es negado o aprobado, no voy a participar en el debate de este proyecto de ley. Por eso señora Secretaria, era importante intervenir antes de la votación para poder dejar la constancia. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces vamos a someterlo, por favor ahora sí retírese entonces. En consideración el impedimento del doctor Fabio Arroyave. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

Entonces como hay una votación ya diferente, entonces por favor sírvase llamar a lista para el impedimento del doctor Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Por el SÍ, aprobando el impedimento del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas, para votar el Proyecto de ley número 159 del 2018 Cámara, *por medio del cual se crea el impuesto al consumo de alimentos altamente no saludables, y se dictan otras disposiciones*. Votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Farelo Daza Carlos Mario
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Katherine
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Villamil Quessep Salím.

En total doce (12) honorables Representantes.

Por el NO, negando el Impedimento del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas, para votar el Proyecto de ley número 159 del 2018 Cámara, *por medio del cual se crea el impuesto al consumo de alimentos altamente no saludables, y se dictan otras disposiciones*. **Votaron los siguientes honorables Representantes:**

Berrío López Jhon Jairo
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío

Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'arce Armando Antonio.

En total siete (7) honorables Representantes.

Arroyave Rivas Fabio Fernando, fuera del Recinto.

Tengo que advertir en esta votación, que el doctor Garcés Aljure Christian Munir, se encuentra con excusa.

Rico Rico Néstor Leonardo, con excusa.

Señor Presidente, la Comisión votó de la siguiente manera:

Votaron diecinueve (19) honorables Representantes: Por el SÍ doce (12), por el NO siete (7). En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento del doctor Fabio Arroyave respecto del Proyecto de ley número 159 del 2018.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, ha sido aprobado el impedimento del doctor Arroyave, queda el impedimento del doctor Salím. El doctor Salím se declara impedido por tener un familiar...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Exactamente señor Presidente, el doctor Salím Villamil se retira del Recinto para la discusión y votación de su impedimento.

Impedimento

Por conflicto de intereses me permito declararme impedido para ser ponente del Proyecto de ley número 159 del 2018 Cámara.

Lo anterior con base en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, reglamento interno del Congreso en concordancia con los artículos 182 y 183 de nuestra Constitución Política, ya que existe en el proyecto de ley asignaciones de impuestos que se destinarán a municipios, y en la actualidad tengo un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad, ejerciendo como alcalde municipal.

Firma el Representante *Salím Villamil Quessep*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración el impedimento leído del doctor Salím, en el sentido de que tiene un familiar que es alcalde, y que por lo tanto podría beneficiarse el municipio de ser aprobado el proyecto. Se abre la discusión, anuncio que a cerrarse queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Salím señor Presidente. Ya no tengo más impedimentos en la Mesa, pero sí tengo una proposición suscrita por el doctor Wilmer Carrillo, en el sentido de aplazar el Proyecto de ley número 159 del 2018 Cámara, ya

que su ponencia es la que está en discusión que es la ponencia positiva.

Señor Presidente, él solicita unos conceptos al Gobierno nacional con respecto, y él está esperando que esos conceptos lleguen. Esa es la motivación por la cual el doctor Wilmer Carrillo ponente, solicita que la Comisión le apruebe el aplazamiento Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración la proposición del coordinador de ponentes el doctor Carrillo. Se abre la discusión. Tiene la palabra el doctor Víctor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente gracias, un saludo cordial para todos.

Tengo entendido que aquí hay dos ponencias Presidente, una positiva y una de archivo o negativa. Pienso que para darle agilidad a este debate, ¿Por qué no sometemos a consideración la negativa? y si ésta es confirmada, si tenemos la votación para archivarlo o para cerrar este debate, pues no hay necesidad de aplazar, ni de esperar ningún pronunciamiento de ninguna autoridad. Si esta proposición no tiene los votos necesarios, pues ahí sí sometemos la proposición de aplazamiento y solamente nos quedaría el debate de la ponencia positiva Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Por favor señora Secretaria, si nos aclara.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y honorables Representantes, como se los manifesté el día de ayer, esto es una cuestión de legalidad y de Reglamento del Congreso. Hay dos (2) proposiciones, hay dos (2) ponencias: Una positiva, una negativa. La negativa fue radicada antes que la positiva, y la Ley 5ª en su Artículo 114 manifiesta que habiendo una proposición sustitutiva, tiene que votarse primero.

La ponencia positiva es la del doctor Wilmer que es la que estaría en discusión doctor Víctor, es por eso que él solicita el aplazamiento. No se puede considerar la negativa antes de someter la positiva, esa es la razón por la que él pide el aplazamiento Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Bueno, como estamos en consideración del aplazamiento, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el aplazamiento señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Señora Secretaria siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 203 del 2018 Cámara, por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información, las dedicadas a las industrias creativas y se dictan otras disposiciones.

La Gaceta donde se encuentra la ponencia es la 1159 del 2018, señor Presidente.

Los ponentes del proyecto son el doctor Wadith Manzur, Néstor Leonardo Rico y Christian Munir Garcés. El doctor Wadith Manzur se encuentra presente en el Recinto como ponente Presidente para cualquier cosa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Wadith este es el proyecto del doctor Barguil, que crea unos incentivos tributarios adicionales a las industrias tecnológicas de la información etc., toda la tecnología, digámoslo la virtualidad que se creen en zonas francas y que se dediquen a esa actividad de la creatividad.

Entonces señora Secretaria si me permite, para que el doctor Wadith la mire y la recuerde, porque usted suscribió la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El Proyecto de ley es el número 203 del 2018 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Es para las empresas de tecnología de la información...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Dedicadas a las industrias creativas. Esto es de emprendimiento tecnológico Representante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Como hay una creación de unos incentivos tributarios doctor, hay que hablar si de pronto tienen el aval del Ministerio de Hacienda, porque es la creación de un beneficio tributario.

Doctor Wadith.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett: Presidente, con respecto a este proyecto de ley podemos decirlo que nosotros incluimos esto en la llamada ley de Financiamiento que aprobamos aquí en este Congreso. Es lo mismo que votamos en la ley de Financiamiento, ya me acordé perfectamente,

la única diferencia está en que en la Reforma Tributaria quedó a cinco (5) años si no estoy mal y el planteamiento del Senador Barguil es a diez (10) años.

Creo que el Senador Barguil hizo parte activa de la Reforma Tributaria y él tiene conocimiento profundo de esto; no sé si sea necesario que esta Comisión le dé debate a este proyecto de ley en Plenaria. Considero que si es prudente Presidente, lo aplacemos, consultemos con el Senador o lo que considere la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Lo que pasa es que en la ley de Financiamiento se crearon unos beneficios tributarios que están en marcha. Aquí vamos a crear un tiempo mayor a esos mismos beneficios tributarios. Me parecería que sería lo más importante esperar cómo se desarrolla lo aprobado ya por el Congreso, entre otras cosas porque este proyecto necesita aval, porque es un beneficio tributario.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Así es Presidente, considero que lo sometamos a votación o que lo archivemos, es como la petición. Creo que el Senador Barguil es consciente de que esto ya tiene efectos en la Ley de Financiamiento que aprobamos de la cual él fue coordinador ponente, y no creo que sea necesario dar el debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, por favor señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición

Por las razones expuestas solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 203 del 2018 Cámara, *por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información, las dedicadas a las industrias creativas, y se dictan otras disposiciones.*

Firman los Representantes ponentes: *Christian Munir Garcés, Wadith Alberto Manzur y Néstor Leonardo Rico Rico.*

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Qué decide la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera decide NO aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia, es negado este proyecto. Es por eso señor Presidente que la Secretaría dentro de su competencia, enviará esto a la Secretaría General para su respectivo archivo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, al comienzo de la Sesión el doctor David Racero presentó una proposición de modificación del orden del día, en el sentido del punto cuatro (4), pasarlo al séptimo (7). En ese orden de ideas continuamos con el punto cuarto.

Proyecto de ley número 271 del 2018 Cámara, por medio del cual se establece un régimen especial y transitorio para las zonas francas ubicadas en territorios de frontera y se dictan otras disposiciones.

La Gaceta donde se encuentra radicada la ponencia es la 326 y la 306 del 2019.

Señor Presidente, al respecto quiero manifestarle lo siguiente, con respecto a este proyecto de ley. Este proyecto de ley tiene dos ponencias y las dos (2) ponencias son positivas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Quiénes son los ponentes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los ponentes son el doctor Juan Pablo Celis que es el coordinador, el doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Armando Antonio Zabaraín, Kelyn Johana González, ponentes. Esta es una ponencia positiva. La otra ponencia positiva es del doctor David Racero, son dos (2) ponencias.

Entonces todos los ponentes quieren que el proyecto de ley, obviamente surta su Segundo Debate, pero el articulado es diferente señor Presidente. Entonces sugeriría respetuosamente, si seguimos el Reglamento, pues la segunda ponencia que es la del doctor Wilmer Carrillo, Kelyn Johana y otros, sería debatida primero.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Ambas ponencias son positivas, no sé en qué se diferencie la una de la otra.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En el articulado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

De acuerdo, pero alguien nos tendrá que decir en dónde radica la diferencia. Si alguno de los ponentes actuales nos puede sacar de la duda de una vez, pues sometemos a consideración la que corresponde de acuerdo a la Ley 5ª; o sea en qué radica la diferencia. El proyecto les parece bien a ambos lo que difieren es en algunos aspectos del articulado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, quiero hacer también una acotación, y es el que el doctor David Racero que es ponente de una de las ponencias, solicitó encarecidamente estar presente en la discusión del proyecto Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien. Doctor Wilmer.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza. Presidente, le recomiendo o le sugiero muy respetuosamente, que en aras de que nos podamos sentar a consolidar con el doctor David Racero el articulado, con el doctor Juan Pablo Celis que tampoco está, le pediría muy respetuosamente que aplazáramos este punto en el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, hay razones de lado y lado. El doctor David Racero dijo que quería estar presente, su señoría también por respeto al doctor Juan Pablo que es el Coordinador de Ponentes, entonces sí creo que deberíamos darle el aplazamiento para cuando ellos estén.

En consideración el aplazamiento del proyecto leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de ley número 271 del 2018 Cámara, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

¿Hay algún punto más?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Antes del siguiente punto que es el tercero, señor Presidente, por su orden le doy anuncio a los proyectos de ley para la próxima Sesión de la Comisión, si usted me ordena Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Claro, Pero ¿cuál es el punto que falta?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El punto tres: Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto, entonces por favor, sírvase darle lectura a los proyectos de la próxima Sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8º, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley para ser debatidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

- **Proyecto de ley número 231 del 2018 Cámara, por medio del cual se crea el bono cultural, se modifica el Artículo 201 de la Ley 1819 de 2016, y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 200 del 2018 Cámara, por la cual se mejora el acceso a la educación superior universitaria pública en población afrodescendiente.**
- **Proyecto de ley número 271 del 2018 Cámara, por medio del cual se establece un régimen especial y transitorio para las zonas francas ubicadas en territorios de frontera, y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 159 del 2018 Cámara, por medio del cual se crea el impuesto al consumo de alimentos altamente no saludables, y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, estos son los proyectos anunciados para la próxima Sesión de la Comisión.

Tercer punto del orden del día Presidente:

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

No existe en la Mesa de la Secretaría ninguna proposición radicada por los honorables Congressistas. En ese orden de ideas señor Presidente, el orden del día se ha agotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, en ese orden de ideas, quisiera darles las gracias a ustedes por cumplidores; entre el martes y el miércoles logramos evacuar una buena proporción del atraso, ya no me va a dar vergüenza entregarle la Presidencia de la Comisión a quien me suceda, así que muchas gracias.

Se levanta la Sesión y se convoca para ¿a qué horas se levanta la Sesión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 11:10 de la mañana. La sesión se les notificará por Secretaría señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Y se convocará por Secretaría para la próxima Sesión.

Señora Secretaría, ya que se levantó la Sesión ¿Cuándo vamos a tener la Comisión arreglada? Porque no podemos seguir así.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No sabemos Presidente. La Comisión está completamente fuera de servicio y con un concepto de la ARL que es imposible por cuestiones de salud sesionar allí.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Entonces no sabemos dónde vamos a sesionar la próxima vez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Nos toca conseguir Recinto Presidente, entonces por eso por Secretaría les informaremos el Recinto, el día y la hora de la realización de la próxima Sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Perfecto, muchas gracias, muy amable.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se levanta la Sesión, siendo las 11:10 de la mañana.

ANEXOS



Proposición
Solicitó a la Comisión inmediatamente modificar el orden del día trasladado al punto #4 al punto Séptimo.

Oscar Darío Pérez Pineda

Impedimento Negado
Presento impedimento para continuar con la votación del proyecto de ley 189/2018 en la Cámara debido a que empreso... de bebidas azucaradas y de alcohol... heces... al partido de la U y estar fuera... a un empuje el... al...
Felipe Arango
Representante de la Cámara.
Elizabeth Barrera

Proposición

De la manera más respetuosa solicitó aplazar la discusión del proyecto de ley No. 231 de 2018 Cámara "Por medio del cual se crea el bono cultural, se modifica el artículo 201 de la ley 1819 de 2016 y se dictan otras disposiciones", anunciado para la presente sesión.

Carlos Alberto Cuenca Chauz
Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía

OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Presidente Comisión Tercera Constitucional

Elizabeth Martínez Barrera
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional